

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de:

INMOBILIARIA PROHABIT CIA LTDA

En mi carácter de comisario de INMOBILIARIA PROHABIT CIA LTDA., designado por la Junta General de Socios; y conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de INMOBILIARIA PROHABIT CIA LTDA., presento a ustedes, El informe sobre el examen realizado al Balance General consolidado al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atendiendo a lo dispuesto, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios, y que en mi opinión considero, que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Requisitos legales contables

INMOBILIARIA PROHABIT CIA. LTDA. Al ser una empresa de reciente creación, hasta realizar el ejercicio económico del año 2014; no generó actividad alguna, limitándose a presentar a los organismos de control, Estados Financieros, con valor en libros de US\$ 400.00 valor que representa el Capital Social de la Compañía.

Cumplida como ha sido la misión, que me fuera encomendada por la Junta General de Socio; y, de acuerdo a lo establecido en el artículo de la Ley de Compañías y los Estatutos de INMOBILIARIA PROHABIT CIA. LTDA. Me permite recomendar a esta honorable Junta General de Socios, la aprobación final de los estados financieros antes citados

COMISARIO



ING. LINDA IRENE DELGADO MORENO

CC. 010185517-9